

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, notificando resoluciones de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de las resoluciones de los recursos potestativos de reposición de las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla, teléfonos 955 064 000 o 900 848 000.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Resolución de recursos potestativos de reposición de Ayudas Individualizadas para Transporte Escolar del curso académico 2015/2016.

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
31025481E	2015/2016	1431/20
25609295Z	2015/2016	968/19
74879119C	2015/2016	743/19
25727222C	2015/2016	809/19
74879119C	2015/2016	727/19
X5775218X	2015/2016	800/19
74839602V	2015/2016	1726/19
48856936Z	2015/2016	807/19
74839602V	2015/2016	1729/19
44695631F	2015/2016	893/19
53273457Y	2015/2016	2482/21
74839602V	2015/2016	1718/19
28648720N	2015/2016	2494/21

00271595

Interesado/a	Curso	Número expediente recurso
77426337B	2015/2016	860/19
74857387T	2015/2016	848/19
77234524H	2015/2016	861/19
77683130D	2015/2016	875/19
74839602V	2015/2016	1724/19

Sevilla, 10 de noviembre de 2022.- La Directora General, Almudena García Rosado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación».